

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 21/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03002 2012 00317	Ejecutivo con Título Hipotecario	FERNANDO VERA CASTRO	LUIS FERNANDO MELO OSSA	Auto decreta levantar medida cautelar	20/01/2021		
63001 31 03002 2019 00113	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	VICTORIA EUGENIA MARTINEZ GONZALEZ	Auto termina proceso por Pago de cuotas en mora. Ordena desglose de títulos y archivo del expediente.	20/01/2021		
63001 31 03002 2020 00231	Verbal	SANDRA MILENA LONDOÑO MANCIPE	CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S	Auto admite demanda	20/01/2021		
63001 31 03002 2020 00232	Verbal	ELIZABETH MENDEZ MARIN	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto rechaza demanda por competencia y ordena remisión al Juez Civil Circuito de Medellín -Reparto-	20/01/2021		
63001 31 03002 2020 00235	Verbal	MARY LEN LIMITADA	JOSE ANGEL GUZMAN PATIÑO	Auto inadmite demanda	20/01/2021		
63001 31 03002 2020 00236	Verbal	JUAN CARLOS MARMOLEJO GUARNIZO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda	20/01/2021		
63001 31 03002 2020 00238	Verbal	CECILIA SOTO MELCHOR	FUNDACION MICRO EMPRESARIO MADRES CABEZA DE FAMILIA	Auto rechaza demanda por competencia. Ordena su remisión al Juzgado Promiscuo Municipal de Montenegro -Reparto-	20/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
SECRETARIO